



2021-2024

H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Jalisco.



Oficio No 209.2024

Santa María del Oro, Jalisco, a 05 de junio de 2024

**LIC. SONIA NEREYDA PELAYO HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Presente

Por medio del presente reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informar en relación a la obligación de publicar la información inherente a las Gacetas Municipales, que después de una búsqueda exhaustiva en los registros y archivos de esta Secretaría General a mi cargo, que durante los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, octubre, noviembre y diciembre, de los años 2021, 2022 y 2023, no obra registro alguno de que se realizaran publicaciones oficiales en la Gaceta Municipal.

Remito lo anterior a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 15, fracción X, y 25, fracción VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro en particular de momento, le reitero mis más distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE

**“2024 AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO
MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y LA SOBERANÍA DE LOS
ESTADOS”**

LIC. ALONSO LOPEZ LOPEZ
SECRETARIO GENERAL.

